



Comunicado

SOMOS
Grupo EPM

EPM se permite informar a la opinión pública

Después de resolver la solicitud de aclaración presentada por EPM, quedó en firme la sentencia proferida el 26 de enero de 2023 por el Consejo de Estado, según la cual EPM no puede continuar desarrollando el programa de financiación SOMOS, por no estar contemplado en su objeto social.

Desde el viernes 26 de mayo EPM suspendió las operaciones del programa e inició el proceso de comunicación a los clientes y demás públicos interesados sobre las medidas que está adoptando en cumplimiento de la sentencia judicial.

Es importante indicar que esta decisión solamente tiene alcance frente a los clientes del programa SOMOS en Antioquia. Para las demás filiales del Grupo EPM donde existe el programa la operación continúa normal.

En consecuencia, a partir del 26 de mayo:

1. Los clientes del programa SOMOS en Antioquia no podrán utilizar las diferentes líneas de crédito para realizar compras.
2. Quedan interrumpidas las vinculaciones de nuevos clientes al programa SOMOS en Antioquia.
3. Las cuotas pendientes seguirán siendo facturadas a los clientes del programa SOMOS a través de la cuenta de servicios públicos de EPM.
4. Las reclamaciones o dudas por la facturación se continuarán atendiendo a través de los canales habituales: Línea SOMOS (604) 44 44 800, Oficinas de Atención al Cliente de EPM en Antioquia y www.epm.com.co.

Medellín, lunes 29 de mayo de 2023

Síguenos en



EPM estamos ahí



@epmestamosahi